



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Copia fiel del Original

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº. 00000412 -2016/GOB.REG-TUMBES-GR.

Tumbes, 12 3 SEP 2016

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 191° de la Constitución Política del Perú, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución N° 54/120 en 1999 La Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el día 12 de Agosto como "**Día Internacional de la Juventud**", pero en nuestra Patria, el Perú este día se conmemora el 23 de Setiembre denominado "**Día de la Juventud**", coincidiendo con el inicio de la Primavera;

Que, al amparo del artículo 1° de la Ley N° 27802 – Ley del Consejo Nacional de Juventudes, Se considera joven a la etapa del ser humano donde se inicia la madurez física, psicológica y social con una valoración y reconocimiento; con un modo de pensar, sentir y actuar; con una propia expresión de vida, valores y creencias, base de la definitiva construcción de su identidad y personalidad hacia un proyecto de vida;

Que, el artículo 5° de la norma acotada establece que: "**La participación es un derecho y condición fundamental de los jóvenes para su integración en los procesos de desarrollo social, impulsando su reconocimiento como actores del quehacer nacional.**"

Que, a través de la Ordenanza Regional 009-2012-GOB.REG.TUMBES-CR, publicada el 04 de enero de 2013, se aprobó el PLAN REGIONAL DE LA JUVENTUD DE TUMBES 2012-2016, el cual tiene como visión que "Los y las jóvenes de la Región de Tumbes son actores estratégicos de su propio desarrollo y el de su Región. Participan organizadamente con la sociedad civil y el Estado y contribuyen en la formulación e implementación de políticas inclusivas que favorecen a su calidad de vida";

Que, es política de esta Gestión Regional presidida por el Arq. RICARDO ISIDRO FLORES DIOSES – GOBERNADOR REGIONAL DE TUMBES, incentivar y reconocer el arte, la cultura y el deporte para el desarrollo de nuestra región.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Copia fiel del Original

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº. 00000412 -2016/GOB.REG-TUMBES-GR.

Tumbes, 12 3 SEP 2016

Que, atención a lo antes expuesto es conveniente otorgar un sincero reconocimiento a ESTRELLA BELEN SALDARRIAGA DIOSES – CAMPEONA NACIONAL EN LA CATEGORÍA SUB 13, Ciudad de Tarapoto - 2016, convocada a la seleccionada nacional en dicha disciplina.

Que, contando con la visación de la Oficina de Secretaria General del Gobierno Regional de Tumbes;

Y en uso de las atribuciones conferidas a la Presidencia Regional, en virtud de lo normado al respecto en la Ley de Gobiernos Regionales N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- OTORGAR UN ESPECIAL RECONOCIMIENTO a ESTRELLA BELEN SALDARRIAGA DIOSES – CAMPEONA NACIONAL EN LA CATEGORÍA SUB 13, Ciudad de Tarapoto - 2016, por su destacada contribución en el deporte nacional y regional lo que realza esta gloriosa región fronteriza.

ARTICULO SEGUNDO.- Notificar, la presente Resolución a los interesados, y a los órganos competentes del Gobierno Regional de Tumbes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE, Y ARCHÍVESE.




GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Arq. Ricardo I. Flores Dioses
GOBERNADOR